

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD

Kepler Oil & Gas, es una empresa de verificación creada con objeto de ofrecer a empresas y organizaciones un servicio de verificación eficaz y fiable que a su vez garantice la imparcialidad e independencia de sus decisiones.

Nuestro objetivo es generar confianza por medio de evaluaciones imparciales y de fe pública de las verificaciones que otorgamos.

Por ello, nuestra política de Independencia, Imparcialidad e Integridad se basa en tres grandes principios:

- Nuestra actividad será absolutamente imparcial y como tal será percibida por el mercado no generando ningún tipo de duda sobre la objetividad de nuestros juicios.
- Nuestras decisiones se basarán siempre en evidencias objetivas haciendo caso omiso a condicionantes o presiones comerciales de las que pudiéramos ser objeto.
- Nos comprometemos, en la prestación de servicios bajo acreditación, a cumplir los requisitos de verificación que se establezcan y específicamente los relativos a la imparcialidad que se establecen en la norma NMX-EC-17020-IMNC-2014 u otras que se puedan establecer en el futuro.

Para garantizar esta imparcialidad, nuestras actuaciones se regirán por las siguientes pautas:

En relación a la estructura:

- Kepler Oil & Gas, una sociedad limitada laboral, propiedad de socios personales, trabajadores de la sociedad en su mayoría, sin participación de grupos, empresas o intereses que pudieran poner en riesgo la objetividad de nuestro trabajo por posibles presiones económicas.
- Kepler Oil & Gas no comparte marcas comerciales ni recursos humanos o materiales con ninguna otra organización.
- Kepler Oil & Gas no es propietaria a su vez de ninguna otra sociedad.

En relación a los propietarios:

- Los propietarios de Kepler Oil & Gas informarán puntualmente de todas las actividades que pudieran realizar al margen de la Organización así como de todas las relaciones o vinculaciones que pudieran tener con otras organizaciones. Esta información es analizada con el fin de detectar posibles amenazas a la integridad y en tal caso, poner los medios necesarios para eliminar tales amenazas. Esta información está disponible bajo petición para quien desee consultarla.
- Los propietarios de Kepler Oil & Gas, se comprometen a no tener vinculaciones comerciales o de propiedad, ni personalmente ni a través de terceras sociedades, con empresas dedicadas a la prestación de servicios de consultoría entre otras, que pongan en riesgo la imparcialidad de los servicios prestados.

En relación con clientes:

- Kepler Oil & Gas no ofrecerá ni proporcionará servicios de consultoría en materia de la norma verificada.
- Kepler Oil & Gas antes de prestar el servicio de verificación, recabará del cliente toda la información del mismo, la cual es analizada y tenida en cuenta en la planificación y asignación de la verificación con el fin de que se realice con las mayores garantías de imparcialidad e independencia.

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD

- Kepler Oil & Gas no contratará externamente a una organización acreditada ninguna parte del proceso de verificación.
- Kepler Oil & Gas nunca declarará o sugerirá que la verificación sería más simple, fácil, rápida o menos onerosa si se recurriera a una determinada organización consultora.

En relación con el personal:

- Todos los empleados de Kepler Oil & Gas informarán puntualmente de todas las actividades que pudieran realizar al margen de Kepler Oil & Gas así como de todas las relaciones o vinculaciones que pudieran tener con otras organizaciones. Esta información es analizada con el fin de detectar posibles amenazas a la imparcialidad y en tal caso, poner los medios necesarios para eliminar tales amenazas.
- Todos los empleados de Kepler Oil & Gas se comprometen a no realizar trabajos de consultoría en materia de la normatividad, ni personalmente, ni a través de Kepler Oil & Gas o de otras organizaciones.
- Antes de la decisión de aprobación de regulados, las actuaciones de los verificadores serán supervisadas generalmente por los gerentes técnicos.
- Kepler Oil & Gas no contratará la realización de verificaciones a ninguna empresa dedicada a la evaluación de la conformidad.
- Todos los verificadores firman un compromiso de imparcialidad y confidencialidad en el que se comprometen expresamente a actuar con máxima imparcialidad y expresamente a informar a Kepler Oil & Gas de cualquier vinculación que puedan tener con los clientes a evaluar.
- Específicamente, un verificador no podrá participar en un proceso de verificación si ha tenido algún tipo de vinculación considerada una amenaza con ese cliente hasta al menos 2 años después del fin de ese vínculo.
- Así mismo, el verificador se compromete a no realizar actuaciones de tipo comercial, ya sea de forma personal o a través de organizaciones o personas intermediarias ni a prestar los servicios de verificación o consultoría a los clientes de Kepler Oil & Gas en los que ha participado en verificaciones, al menos durante 1 año tras la finalización de los trabajos encomendados.

En relación a las actividades de Kepler Oil & Gas:

- Antes de emprender una nueva actividad, Kepler Oil & Gas analizará las implicaciones que dicha actividad pueda tener sobre la imparcialidad, estableciendo, si fuera necesario, los controles oportunos.

En relación a la solvencia económica de Kepler Oil & Gas:

- Kepler Oil & Gas establece los medios y controles financieros oportunos para garantizar la solvencia económica en todo momento.

Con carácter general, toda organización o persona que pueda suponer un riesgo para nuestra política de independencia, imparcialidad e integridad será identificado como organismo relacionado y será sometido a los controles y seguimientos periódicos que permitan, si fuera necesario, tomar las medidas necesarias para resolver los conflictos que pudieran derivarse de esta situación.